

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

31 MAR. 1999

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 199914579.....

PRIMA INMOBILIARIA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en un salón de actos del Casino de Madrid (calle Alcalá, nº 15), el día 20 del próximo mes de abril, a las doce horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que, por falta de asistencia, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que asimismo se convoca por el presente anuncio, en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 19 de abril, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 1998, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1998.

TERCERO.- Renovación del Consejo de Administración (ceses y nombramientos).

CUARTO.- Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

QUINTO.- Redenominación en euros de la cifra del capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y realización del ajuste a que se refiere el artículo 28 de la misma Ley, con la correspondiente reducción del capital social mediante la creación de una reserva indisponible por el mismo importe de la reducción y con modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

SEXTO.- Ulterior reducción del capital social en la cantidad necesaria para que el valor nominal de cada acción quede cifrado en seis (6) euros, mediante la creación de una reserva indisponible por el mismo importe de la reducción y con modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

SÉPTIMO.- Distribución parcial entre los accionistas de la reserva por prima de emisión.

OCTAVO.- Nombramiento de auditores de cuentas.

NOVENO.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será necesario haber depositado en la caja social el documento nominativo acreditativo de tener las acciones inscritas a su favor en un registro contable de cualquiera de las entidades adheridas al sistema de compensación y liquidación de valores, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copias de las cuentas del ejercicio 1998 (incluidos el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas). También podrá cualquier accionista, a partir de la publicación de esta convocatoria, examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria inherente a los acuerdos que sean adoptados por la Junta respecto a reducción de capital y del informe de los administradores sobre tal modificación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, a 29 de marzo de 1999. El Consejo de Administración.
